



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 – 36 Piso10
jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL-. Bogotá D.C., veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticuatro (2024). En la fecha al Despacho del Señor Juez el proceso de la referencia, informando que se encuentra pendiente fijar fecha de audiencia. Sírvase proveer.

Veintinueve (29) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

PROCESO EJECUTIVO LABORAL No. 110013105033 2021 00 480 00			
EJECUTANTE	Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías	DOC. IDENT.	800.149.496-2
EJECUTADO	Seguridad Army VIG Ltda		
PRETENSIÓN	Aportes a pensión		

Visto el informe secretarial que antecede, se resuelve:

PRIMERO: FIJAR FECHA para que tenga lugar la audiencia establecida en el Art. 372 y 373 del C.G.P, para el día **VIERNES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, a las **NUEVE DE LA MAÑANA (09:00) A.M.** Diligencia a la cual, las partes podrán acceder ingresando al siguiente enlace:

[INGRESO AUDIENCIA](#)

SEGUNDO: En caso de sustitución de poder, es responsabilidad de los apoderados compartir el expediente digital con el apoderado designado para asistir a las diligencias.

TERCERO: REQUERIR a las partes, para que se realice la depuración y actualización del crédito. Para el cumplimiento de lo anterior, se les concede diez (10) días.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. Secretaría
BOGOTÁ D.C., 01 DE MARZO DE 2024 Por ESTADO N.º 013 de la fecha fue notificado el auto anterior.
JACKELINE RODRÍGUEZ MONTES SECRETARIA

Firmado Por:
Julio Alberto Jaramillo Zabala
Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **84b29fb186212d7302d2b87684f025f5c3e666bb8402c1b4753bec873d5d914d**

Documento generado en 01/03/2024 12:22:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>